



**Diseños & Estructuras**  
INGENIEROS CIVILES PBX 6007070 - CEL. 310 862  
dye.ingenieros@disenosyestructuras.com  
www.disenosyestructuras.com BOGOTÁ, D.C.

PARÁMETROS SÍSMICOS	NORMATIVIDAD	ESPECIFICACIONES	CARGAS	NOTAS
ESTRUCTURA CON CAPACIDAD DE DISIPACIÓN MODERADA DE ENERGÍA NSR-10 TIPO DE SUELO = F GRUPO DE USO = I FORMA DE AMENAZA SÍSMICA INTERMEDIA MICROZONIFICACIÓN: ALUVIAL 100 GRADO DE DESEMPEÑO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES: SUPERIOR	El diseño de todas las estructuras se realizó basado en la Norma Colombiana de Diseño y Construcción Sismo Resistente Ley 400 de 1997 (Modificada Ley 1229 de 2008) y Decreto 926 de Marzo de 2010, en el Decreto 523 de 2010 (Microzonificación Sísmica de Bogotá) y en el Reglamento para Concreto Estructural ACI 318S-08 Decreto 092 del 17 de Enero de 2011 Decreto 0340 del 12 de Febrero de 2012.	CONCRETO: -f <sub>c</sub> = 3000 p.s.i. Columnas y vigas cuarto de bombas. -f <sub>c</sub> = 4000 p.s.i. Muros, placas, vigas y columnas tanque. HIERRO: -f <sub>y</sub> = 60000 p.s.i. Todos los diámetros	-Carga viva = 180kg/m <sup>2</sup> para Cubierta -Carga viva = 250kg/m <sup>2</sup> Cubierta tanque	ANTES DE FUNDIR: -Verificar medidas, niveles con los planos arquitectónicos. -No se permite ningún cambio de diseños a menos que se autorice por el calculista.

**PROYECTO**  
**CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA - CAE EL REDENTOR. ETAPA 1**  
Diagonal 58 Sur No. 28-19 - Tv. 30 No. 57-50sur Localidad de Tunjiquito, Bogotá D.C.

**PROMOTOR**  
I.C.B.F. - FONDECUN

**CONSULTOR**  
CONSORCIO ARQUIDISEÑOS

**RESPONSABLES:**  
Ing. JAIR USECHE MACIAS  
MATRÍCULA N°: 23202-56174 CND

**INTERVENTORA:**  
Arq. JAIME ORLANDO ACOSTA  
MATRÍCULA N°: 25700-34678 CND

**PLANO: DESPIECE TANQUE AGUA POTABLE**

**E 101-T**

**ESCALAS:**  
1:75

**ULTIMA VERSION:**  
01/08/14

**NOTAS:**  
-EN LOS BOCALOS AL MUR DE CUBIERTA DEL NIVEL -0,00 CORRESPONDE AL NIVEL TOPOGRÁFICO 2998,8.  
-EN LOS BOCALOS AL MUR DE CUBIERTA DEL NIVEL -0,00 CORRESPONDE AL NIVEL TOPOGRÁFICO 2998,8.  
-LOS PLANOS DE CUBIERTA DEBEN SER APROBADOS POR LA INTERVENTORA Y CON EL ARQUITECTO DISEÑADOR.  
-ANTES DE LA EJECUCIÓN DE CUALQUIER OBRERA DEBEN SER APROBADOS LOS PLANOS DE TALLER DEBEN SER APROBADOS POR LA INTERVENTORA Y CON EL ARQUITECTO DISEÑADOR.  
-EL CONTRATISTA DEBE HACER UNA MUESTRA DE TODOS LOS ACABADOS PARA SER SOMETIDOS A APROBACIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORA Y EL ARQUITECTO DISEÑADOR.  
-EL CONTRATISTA DEBE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DEBEN SER APROBADOS POR LA INTERVENTORA Y CON EL ARQUITECTO DISEÑADOR.  
-ANTES DE LA EJECUCIÓN DE CUALQUIER OBRERA DEBEN SER APROBADOS LOS PLANOS DE TALLER DEBEN SER APROBADOS POR LA INTERVENTORA Y CON EL ARQUITECTO DISEÑADOR.  
-EL CONTRATISTA DEBE HACER UNA MUESTRA DE TODOS LOS ACABADOS PARA SER SOMETIDOS A APROBACIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORA Y EL ARQUITECTO DISEÑADOR.  
-EL CONTRATISTA DEBE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DEBEN SER APROBADOS POR LA INTERVENTORA Y CON EL ARQUITECTO DISEÑADOR.  
-ANTES DE LA EJECUCIÓN DE CUALQUIER OBRERA DEBEN SER APROBADOS LOS PLANOS DE TALLER DEBEN SER APROBADOS POR LA INTERVENTORA Y CON EL ARQUITECTO DISEÑADOR.  
-EL CONTRATISTA DEBE HACER UNA MUESTRA DE TODOS LOS ACABADOS PARA SER SOMETIDOS A APROBACIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORA Y EL ARQUITECTO DISEÑADOR.  
-EL CONTRATISTA DEBE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DEBEN SER APROBADOS POR LA INTERVENTORA Y CON EL ARQUITECTO DISEÑADOR.  
-ANTES DE LA EJECUCIÓN DE CUALQUIER OBRERA DEBEN SER APROBADOS LOS PLANOS DE TALLER DEBEN SER APROBADOS POR LA INTERVENTORA Y CON EL ARQUITECTO DISEÑADOR.